XII REGIÓN SANITARIA
TTE. RENÉ RÍOS Y BCO. DEL RIO PARAGUAY
TELÉFONO: 0786 – 232216
PILAR – PARAGUAY

DICTAMEN SUB.UOC Nº 03/2012

A: Dr. Luis Brizuela, Director Regional.

DE: Lic. Lida Velázquez, Encargada Sub. UOC.

REF: Cancelación de llamado CD.Nº 16/2012, ID Nº 239.591 "ADQUISICION DE CONFECCIONES TEXTILES".

FECHA: 14 de Junio de 2012.

Señor Director:

Me dirijo a Usted, en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2012, ID Nº 239.591, "Adquisición de confecciones textiles", Debido a que las especificaciones técnicas del Anexo 3 no cumplen los requerimientos de acuerdo al mercado local en cuanto metros de telas.

En consecuencia, como estamos regidos por las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 y Decretos Reglamentarios y el Art. Nº 31 CANCELACION DE LA LICITACIÓN, faculta a la convocante a cancelar el llamado cuando existen circunstancias debidamente justificadas o interés público a proteger.

Es fundamento para realizar la Cancelación del presente llamado.

Lic. Lida Raquel Velázquez Medina

Responsable de la SUB UOC